



SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

**NOTIFICACIÓN A ACREEDORES Y
ASOCIADOS PARA RECONOCIMIENTO Y
REGISTRO DE ACREENCIAS.**

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA SAN JOSÉ
“EN LIQUIDACIÓN”**

Cuenca, 13 de noviembre de 2020

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, se notifica a los acreedores y asociados de la Cooperativa de Transporte de Carga San José “En Liquidación”, para que **en el término de 30 días**, contados a partir de la publicación de la presente notificación, **justifiquen documentadamente ante el liquidador, su calidad de acreedores o reclamen sus derechos.**

Para realizar dicho procedimiento se deberá remitir la información al correo electrónico Wilson.idrovo@seps.gob.ec y para consultas llamar al número de celular 099 802 3541. **Transcurrido dicho término, contado a partir de la presente publicación, sólo se considerarán dentro del proceso de liquidación a los acreedores y socios que hayan justificado tal calidad** y a los que aparezcan reconocidos como tales en la contabilidad de la organización.

**GEOVANNY IDROVO SANGURIMA
LIQUIDADOR – SEPS**